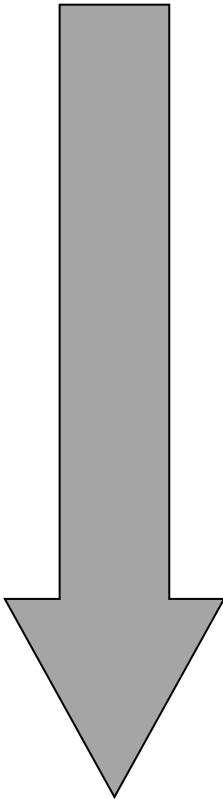


COMUNICADO N° **30/2026**

FECHA:	20/03/26
NIVEL:	NIVEL ED. SUPERIOR
EMITE:	SECRETARÍA DE ASUNTOS DOCENTES DE AVELLANEDA
DESTINO:	DIRECTIVOS / SECRETARIOS / DOCENTES
OBJETO:	COBERTURAS DE ESPACIOS / PERSPECTIVAS DEL NIVEL ED. SUPERIOR (RESOLUCIÓN N° 6179/25) DEL I.S.F.D. N° 101 DE AVELLANEDA.
TRANSCRIBE:	ÁREA COMUNICADOS

COBERTURAS DE ESPACIOS / PERSPECTIVAS DEL NIVEL EDUCACIÓN SUPERIOR
([RESOLUCIÓN N° 6179/25](#)) DEL I.S.F.D. N° 101 DE AVELLANEDA



Secretaría de Asuntos Docentes
Distrito Avellaneda

Avellaneda, 20 de Marzo de 2026

La Dirección del Instituto en el marco de la Resolución N° 6179/25, solicita a Ud. realice la difusión y convocatoria de aspirantes para la cobertura de:

1. **CARRERA** “ Profesorado en Educación Física” Resolución 2432/09
2. **AÑO / CURSOS:** 3°2° y 3°4°
3. **ASIGNATURA:** ANÁLISIS DE LAS ACCIONES MOTRICES
4. **REQUISITOS DE TITULACIÓN:** Prof. EDUCACIÓN FÍSICA
5. **CARGA HORARIA:** 2 MÓDULO + 1 TAIN
6. **SITUACIÓN DE REVISTA:** Suplentes
7. **TURNO:** Mañana y Tarde

Curso	Turno	Módulos	Día	Horario
3°2°	M	2 MOD + 1 TAIN	Viernes	10,30hs a 12,30hs
3°4°	T	2 MOD + 1 TAIN	Viernes	14,10hs a 16,10hs

8. **CRONOGRAMA TENTATIVO DE INSCRIPCIÓN**

- **Difusión:** Desde el 20/3/26 al 25/3/26
- **Inscripción:** Del 20 al 26 de Marzo en formato digital a isfd101avellaneda@abc.gob.ar
 - ✓ **Formulario 1 y 2 (Anexo 9)**
 - ✓ **Certificado del Servicio de Valoración Docente (oblea) correspondiente al listado 108 A – Superior**
 - ✓ **En caso de no contar con oblea adjuntar: probanza de DNI, títulos y antecedentes específicos.**
- **Recusación-Excusación:** 27, 30 y 31 de Marzo de 2026
- **Notificación de listado de aspirantes A Y B** de la evaluación de títulos y antecedentes: día y horarios a confirmar.

9. **PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA**

- **Presentación:** 5 días corridos posteriores a la notificación de antecedentes
- **Formato:** en **formato papel** en sobre cerrado en la regencia del ISFD 101 en el horario de 8,30hs a 11,30hs o de 13,30hs a 16,30hs. y en **formato digital** (PDF) a isfd101avellaneda@abc.gob.ar . En ambos casos identificar el proyecto con: Nombre de la UC o cargo a cubrir (anexo 3 a 8), nombre, apellido y DNI del aspirante.
- Notificación de listado de aspirantes en condiciones de acceder a la cobertura y notificación de listado de aspirantes que no reúnen las condiciones de acceder a la cobertura; puntaje y **evaluación de la propuesta pedagógica:** 2 días hábiles posteriores a la finalización de la evaluación por parte de la comisión evaluadora).
- **Clase pública y entrevista:** fecha a confirmar según notificación de evaluación de la propuesta pedagógica.



10. COMISIÓN EVALUADORA

	MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE
Cuerpo Directivo	Prof. Paula Tejerina	Prof. Laura Crisolini
Docente del I.S.F.D.N° 101	Prof. Oscar Fernandez	Prof. Jorge Juarez
Docente del I.S.F.D.N° 101	Prof. Daniel Villarreal	Prof. Gisselle Nicolosi
Docente externo	Prof. Ignacio Siricman	Prof. Lucila Chiodi
Estudiante	Agustin Apiccella	Victoria Escobar

- **MATERIAL DE CONSULTA :**
- Convocatoria a Pruebas de Selección.
- Resolución N° 6179/25
- Plan de Estudio de los Profesorados de Educación Física Resolución 2432/09
- Régimen Académico Institucional
- Página Web Institucional: <http://isfd101.bue.infed.edu.ar/>



NOTA: Es responsabilidad de cada aspirante, previo a la inscripción al concurso, tomar amplio conocimiento de la Resolución N° 6179/25/03 y Plan de Estudio de los Profesorados de Educación Física Resolución 2432/09



LUCIANO VERDIGLIONE
DIRECTOR
I.S.F.D. N° 101

Firma y sello Director

La secretaría de inspección recibe conforme la cantidad defolios

.....
Firma y sello de Secretaría de Inspección

Anexo I Diseño Jurisdiccional

ANÁLISIS DE LAS ACCIONES MOTRICES

Marco Orientador

La actividad física constituye un comportamiento humano complejo que en condiciones de salud normales supone un carácter voluntario y autónomo pero mediado por elementos y situaciones de orden biológico, psicológico y socio-cultural en los que pueden incluirse las prácticas gimnásticas, deportivas, las danzas y diversas actividades de ocio ó utilitarias.

Los conocimientos relacionados con los componentes anatómicos, fisiológicos y neuromotrices de las prácticas corporales permitirán sustentar tanto el análisis de las diversas acciones motrices como las propuestas de intervención, con centralidad en las relaciones con los aspectos cognitivos, emocionales y sociales del sujeto en situación.

La biomotricidad, entonces, aportará un marco conceptual pertinente para el abordaje de los aspectos cualitativos y cuantitativos del movimiento como manifestación de las prácticas corporales y sus variables y determinantes biológicas con referencia a los sujetos del aprendizaje (infancia, adolescentes, jóvenes y adultos) y las diferencias sociales e individuales.

Contenidos mínimos:

La biomotricidad. Componentes anatómicos, fisiológicos y neuromotrices. Su relación con los aspectos cognitivos, emocionales y sociales del sujeto en situación.

La neurofisiología en la fundamentación de las acciones motrices.



Biomecánica y sistemas coordinativos.

Las adaptaciones corporales y motrices vinculadas a las diferentes etapas y condiciones del desarrollo.

Planos y ejes de movimiento; Sistemas dinámicos osteo-artro-musculares; Amplitud y factores limitantes del trabajo muscular en: El movimiento y el juego, el ejercicio, el deporte, el trabajo, la danza.

Morfología y proporcionalidad en la composición corporal.

Evaluaciones morfofuncionales aplicadas. Fundamentos fisiológicos, protocolos e instrumentación.

Alteraciones posturales en la infancia, en la adolescencia, la adultez y la vejez. Prevención. Compensación.

Secretaría de Asuntos Docentes
Distrito Avellaneda

Avellaneda, 20 de Marzo de 2026

La Dirección del Instituto en el marco de la Resolución N° 6179/25, solicita a Ud. realice la difusión y convocatoria de aspirantes para la cobertura de:

1. **CARRERA** “ Profesorado en Educación Física” Resolución 2432/09
2. **AÑO / CURSOS:** 1°1° y 1°5°
3. **ASIGNATURA:** PEDAGOGÍA
4. **REQUISITOS DE TITULACIÓN:** Área: CE1
5. **CARGA HORARIA:** 2 MÓDULO + 1 TAIN
6. **SITUACIÓN DE REVISTA:** Suplentes
7. **TURNO:** Mañana y Tarde

Curso	Turno	Módulos	Día	Horario
1°1°	M	2 MOD + 1 TAIN	Viernes	8,00hs a 10,00hs
1°5°	T	2 MOD + 1 TAIN	Viernes	10,00hs a 12,00hs

8. **CRONOGRAMA TENTATIVO DE INSCRIPCIÓN**

- **Difusión:** Desde el 20/3/26 al 25/3/26
- **Inscripción:** Del 20 al 26 de Marzo en formato digital a isfd101avellaneda@abc.gob.ar
 - ✓ **Formulario 1 y 2 (Anexo 9) –**
 - ✓ **Certificado del Servicio de Valoración Docente (oblea) correspondiente al listado 108 A – Superior**
 - ✓ **En caso de no contar con oblea adjuntar: probanza de DNI, títulos y antecedentes específicos.**
- **Recusación-Excusación:** 27, 30 y 31 de Marzo de 2026
- **Notificación de listado de aspirantes A Y B** de la evaluación de títulos y antecedentes: día y horarios a confirmar.

9. **PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA**

- **Presentación:** 5 días corridos posteriores a la notificación de antecedentes
- **Formato:** en **formato papel** en sobre cerrado en la regencia del ISFD 101 en el horario de 8,30hs a 11,30hs o de 13,30hs a 16,30hs. y en **formato digital** (PDF) a isfd101avellaneda@abc.gob.ar . En ambos casos identificar el proyecto con: Nombre de la UC o cargo a cubrir (anexo 3 a 8), nombre, apellido y DNI del aspirante.
- Notificación de listado de aspirantes en condiciones de acceder a la cobertura y notificación de listado de aspirantes que no reúnen las condiciones de acceder a la cobertura; puntaje y **evaluación de la propuesta pedagógica:** 2 días hábiles posteriores a la finalización de la evaluación por parte de la comisión evaluadora).
- **Clase pública y entrevista:** fecha a confirmar según notificación de evaluación de la propuesta pedagógica.



10. COMISIÓN EVALUADORA

	MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE
Cuerpo Directivo	Prof. Marcos Musanti	Prof. Laura Crisolini
Docente del I.S.F.D. N° 101	Prof. Marcela Campagno	Prof. Sebastián Silva
Docente del I.S.F.D. N° 101	Prof. Silvia Magioli	Prof. Analía Altamirano
Docente externo	Prof. Jesica Rodriguez	Prof. Adriana Cupaiolo
Estudiante	Agustina Lescano	Sofia Ricci

- **MATERIAL DE CONSULTA :**
- Convocatoria a Pruebas de Selección.
- Resolución N° 6179/25
- Plan de Estudio de los Profesorados de Educación Física Resolución 2432/09
- Régimen Académico Institucional
- Página Web Institucional: <http://isfd101.bue.infed.edu.ar/>

NOTA: Es responsabilidad de cada aspirante, previo a la inscripción al concurso, tomar amplio conocimiento de la Resolución N° 6179/25/03 y Plan de Estudio de los Profesorados de Educación Física Resolución 2432/09




LUCIANO VERDIGLIONE
DIRECTOR
I.S.F.D. N° 101

Firma y sello Director

La secretaría de inspección recibe conforme la cantidad defolios

.....
Firma y sello de Secretaría de Inspección

Anexo I Diseño Jurisdiccional

PEDAGOGÍA

Marco Orientador

La reflexión teórica acerca de la educación es una de las bases que constituyen el Campo de la Fundamentación y el cimiento de los conocimientos necesarios que sostienen el recorrido de la formación docente y, en gran medida, la práctica futura.



Es a través de los saberes pedagógicos que se propone iniciar a los alumnos en un proceso permanente de reflexión en torno a la comprensión y a la intervención crítica en el espacio áulico, institucional y social.

La formación profesional del docente de Educación Física implica un alto compromiso social, considerando que el alumno de Educación Superior es un sujeto en formación, que deberá constituirse a lo largo de su carrera en sujeto formador. De ahí que es fundamental la apropiación de una perspectiva pedagógica para lograr un saber e intervención críticos.

El núcleo central de esta reflexión es la recuperación del sentido político de la educación, esto es, de su potencial liberador y transformador de las situaciones de injusticia y opresión.

En este marco, se pretende recuperar también el sentido y el potencial social y cultural de la area docente.

Contenidos mínimos:

La educación en la construcción de subjetividades.

La educación como práctica social, productora, reproductora y transformadora del sujeto social. Constitución del sujeto pedagógico moderno. La educación como derecho fundamental. Transformación de la igualdad a la equidad. Reconfiguración de los sujetos pedagógicos en las nuevas condiciones de globalización y posmodernidad.

La escuela en el contexto de la modernidad y en la crisis de la modernidad.

Contexto histórico-político del surgimiento del sistema educativo. El contrato fundacional y su relación con la formación del estado nacional. La constitución del magisterio como categoría social. Las funciones de la escuela en el contexto de la modernidad. Identificación de la educación con el proceso de escolarización. La actividad escolar y las articulaciones sociales estructurales. Crisis de la escuela. Del ciudadano portador de derechos individuales al ciudadano consumidor y usuario de servicios.

Pedagogía y trabajo docente

Recuperación de la práctica pedagógica como eje central de la tarea docente. Reflexión en y sobre la propia práctica.

El saber como mediación en las relaciones docente alumnos.

La relación pedagógica: de la homogeneización al respeto por la diferencia; del disciplinamiento al diálogo; del autoritarismo a la autoridad; de la heteronomía a la autonomía. Dimensión política de la enseñanza.

La Pedagogía y las concepciones de la educación.

Teorías educativas: enfoques críticos y no críticos. El impacto del pensamiento posmoderno y la crisis de la educación.

Perspectivas de análisis acerca de las posibilidades de la educación para la conservación y la transformación de la sociedad. Recuperación del valor político de la educación: universalización de la cultura a través de un vínculo pedagógico no autoritario. Reflexiones pedagógicas sobre la complejidad de los problemas educativos actuales en nuestro país y en América Latina. Significados de la pedagogía moderna y sus redefiniciones en la posmodernidad.

Herramientas para la construcción de una teoría educativa como práctica histórico-socio-cultural.